



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

Ple

ACTA de la sessió Extraordinària realitzada el dia 17 de juny de 2022, en aquesta casa consistorial.

ASSISTENTS

President

Antonio Alfonso Francés Pérez

Membres del Ple

Lorena Zamorano Gimeno

Jordi Valentí Martínez Juan

Vanesa Moltó Moncho

Alberto Belda Ripoll

Jorge Silvestre Jover

Teresa Sanjuan Oltra

María Aranzazu De Gracia Gomis

María Baca Nicolas

Raúl Llopis Palmer

Carolina Ortiz Pineda

Jorge Gabriel Segura Alcaraz

Juan Enrique Ruiz Domenech

Lirio María García González

Francisco Canto Coloma

Amalia Payá Arsis

Mario Ivorra Torregrosa

Elisa Guillem De La Cruz

Rosa María García González

Cristian Santiago De Jesus

Aaron Ferrándiz Santamaría

Pablo González Gimeno

David Andrés Abad Giner



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

Marcos Eduardo Martínez Coloma

Interventora

Nuria Aparicio Galbis

Secretària

Sonia Ferrero Cots

En la Ciudad de Alcoy, siendo las 09:32 horas, del día 17 de junio de 2022 se reúnen en la Casa Consistorial, en primera convocatoria, presididos por el Alcalde-Presidente, el señor Antonio Francés Pérez, los señores concejales arriba mencionados, miembros del Pleno, a los cuales legalmente se han convocado.

Excusan su ausencia la Sra. Sandra Obiol Francés

Da fe del acto la Secretaria de la Corporación, Sonia Ferrero Cots.

La sesión se retransmite por streaming a través del Canal "Ajuntament d'Alcoi Comunicació", en YouTube.

Sr. Alcalde:

Bon dia a totes i tots. Saludem també a tots aquells que ens segueixen a través de les xarxes socials de l'ajuntament. Iniciem la sessió extraordinària del plenari.

Abierto el acto se procede al examen de los asuntos contenidos en el orden del día, adoptándose los acuerdos siguientes:

**1. 16760/2022 PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT
DESPESA PLURIANUAL PER A "OBRES REHABILITACIÓ DEL CONJUNT
INDUSTRIAL DE RODES PER A CONJUNT ADMINISTRATIU"**

De conformidad, con lo establecido en el artículo 174 del RD.leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se establece que la autorización o realización de los gastos de carácter plurianual se subordinará al crédito que para cada ejercicio autoricen los respectivos presupuestos.

Siendo que, de conformidad con lo dispuesto en el punto 2 de dicho artículo nos encontramos ante un contrato incluido en la letra a) del mismo y que, de acuerdo con lo establecido en el punto 3, el mismo se encuentra sujeto a las limitaciones contenidas en él.

A la vista del informe del Arquitecto Municipal de 6 de mayo de 2022, en relación con las "Obras de Rehabilitación del Conjunto Industrial RODES para Conjunto Administrativo", en el que se indica que este proyecto tiene un presupuesto base de licitación de 2.328.862,22 €, procede la aprobación de las anualidades correspondientes, de acuerdo con el siguiente desglose:



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

EJERCICIO	TOTAL
2022	180.486,82
2023	1.746.646,67
2024	401.728,73
TOTAL	2.328.862,22

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Gobernación y Régimen Interno, el Pleno de la Corporación, por mayoría, con los votos a favor de los concejales del grupo municipal SOCIALISTA (12) y la abstención de los concejales de los grupos municipales PARTIDO POPULAR (4), COMPROMÍS ALCOI (2), CIUDADANOS (1), PODEM (2), GUANYAR ALCOI (1) y VOX (1) y el concejal no adscrito el Sr. Marcos Eduardo Martínez Coloma (1), adopta el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Aprobar un gasto plurianual para las “Obras Rehabilitación del Conjunto industrial RODES para conjunto Administrativo”, comprensivo de las siguientes anualidades y cuantías:

- Anualidad 2022, 180.486,82 €, que se imputarán a la aplicación presupuestaria 08863.33623.63200 “Rehab. L’Illa de Rodes” Edif. Administrativo.
- Anualidad 2023, 1.746.646,67 €, siempre supeditado a la existencia de crédito en el Presupuesto correspondiente.
- Anualidad 2024, 401.728,73 €, siempre supeditado a la existencia de crédito en el Presupuesto correspondiente.

2. 17221/2022 PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT MODIFICACIÓ DE CRÈDIT AL PRESSUPOST MUNICIPAL DE 2022 PER SUPLEMENTS, EXP.: 2.05.2022/039.

Se propone la incoación de un expediente de modificación presupuestaria. Se considera que debe ser inmediata la disponibilidad de los créditos en razón del excepcional interés general en la realización de los. Se indica que los créditos de las aplicaciones presupuestarias que se pretenden minorar es reducible y no van a ser utilizados en lo que resta de ejercicio.

Al respecto se manifiesta:

- El gasto es específico y determinado.
- No puede demorarse a ejercicios posteriores.
- El crédito no comprometido en las partidas correspondientes es insuficiente para hacer frente al gasto.

El gasto se financia con:



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

- Bajas de otras partidas no comprometidas.

Visto lo dispuesto en los artículos 177 R.D.Leg. 2/04 y 35-38 RD 500/90 y en la base 11 de ejecución del presupuesto.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Gobernación y Régimen Interno, el Pleno de la Corporación, por mayoría, con los votos a favor de los concejales del grupo municipal SOCIALISTA (12) y la abstención de los concejales de los grupos municipales PARTIDO POPULAR (4), COMPROMÍS ALCOI (2), CIUDADANOS (1), PODEM (2), GUANYAR ALCOI (1) y VOX (1) y el concejal no adscrito el Sr. Marcos Eduardo Martínez Coloma (1), adopta los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar el expediente de modificación de crédito al Presupuesto Municipal de 2022 por suplementos nº 2.05.2022/039, que se financiará con bajas de otras partidas, con el siguiente detalle:

Aplicación	Descripción	Proyecto	Importe
08863 92000 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	2022 4 U32 1	15.000,00
10432 92080 62600	ADQ.EQUIPOS INFORMATICOS		8.170,00
	Total suokementos de crédito		23.170,00
02142 33360 21200	MANT.ORD.EDIF.MUSEO		-3.000,00
02142 33366 22609	MANTENIMIENTO "VILLA VICENTA"		-12.000,00
13051 23240 22799	SERV. MEJORAS ACCESIBILIDAD COMUNICACIÓN		-8.170,00
	Total financiación con bajas		-23.170,00

Segundo.- Esta aprobación está sujeta a los mismos trámites y requisitos que los presupuestos. En su tramitación se aplicarán las normas sobre información, reclamaciones y publicidad aplicables a la aprobación de los presupuestos.



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia cierra la sesión a las 09:35 horas, de lo cual, como Secretaria, lo confirmo, extendiendo esta acta, que firmo yo y el Sr. Presidente, en prueba de conformidad.

Vº Bº